

DECRETO Nº 1.360.

MAT.: APRUEBA SUBVENCION

ÀLCALDE

LAJA, 26 de marzo del 2013

VISTOS:

1) Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria presentada por el Consejo Local de

2) Reunión Nº 14 de fecha 26.03.13, Acuerdo Nº 42 del Concejo Municipal;

3) Decreto Alcaldicio Nº 3.973 de fecha 14.11.12 , que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2.013;

4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de y sus modificaciones; Municipalidades

DECRETO:

1.-APRUÉBESE Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Instituciones en los montos y objetivos que se indica:

INSTITUCION	R.U.T.	MONTO	OBJETIVO
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES LAJA	61.107.242-2		FINANCIAMIENTO PROYECTO CANCHA WALDEMAR SCHUTZ

- 2.- IMPÚTESE el gasto que origina el presente Decreto a la Cuenta 2152401005 del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- REMÍTASE copia del presente decreto al Departamento de Administración y Finanzas y a Control.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ETARÍA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:/

DAF- SS.MM. Control Interno